Outlook

CPE No. 76-9-2026-022873 - ALCANCE AL RAD.76-9-2026-022698: DESIGNACION COMITÉ PROCESO MC-VLL-CAB-0012-2026 - GIRAS TECNICAS

Desde grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>
Fecha Mar 05/05/2026 9:16
Para Heberth Hernando Garcia Tamayo <hgarciat@sena.edu.co>
CC Ludwig Mauricio Rojas Delgado <lrojasd@sena.edu.co>; secretariasubcab <secretariasubcab@sena.edu.co>; Miguel Andres Jaimes Quintero <mjaimesq@sena.edu.co>; Jessica Andrea Vargas Garcia <javargasg@sena.edu.co>; Dayana Andrea Zabala Plaza <dzabala@sena.edu.co>; Nelly Lorena Londoño Calderon <nlondonoc@sena.edu.co>; Geselle Victoria Moreno Oviedo <gvmorenoo@sena.edu.co>; Clara Ximena Bolaños Betancour <cbolanosb@sena.edu.co>; Olga Beatriz Ladino Soto <obladinos@sena.edu.co>

1 archivo adjunto (33 KB)
C.I.(FRM)-9-2026-022873-(76)-7691243-+ HEBERTH HERNANDO GARCIA TAMAYO--ALCANC.html;

Apreciado(a) * HEBERTH HERNANDO GARCIA TAMAYO
Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
76-9-2026-022873	2026-02-176274	5/5/2026 9:15:24 AM

Asunto	Descripción del asunto
DESIGNACIONES	ALCANCE AL RAD.76-9-2026-022698: DESIGNACION COMITÉ PROCESO MC-VLL-CAB-0012-2026 - GIRAS TECNICAS

Para: Heberth Hernando García Tamayo, Clara Ximena Bolaños Betancour, Olga Beatriz Ladino Soto, Nelly Lorena Londoño Calderon, Geselle Victoria Moreno Oviedo, Jessica Andrea Vargas Garcia, Dayana Andrea Zabala Plaza.

De: Ludwig Mauricio Rojas Delgado - Subdirector (E) de Centro Agropecuario de Buga

Asunto:
alcance al rad.76-9-2026-022698: Designación Comité Evaluador para el proceso MC-VLL-CAB-0012-2026 - GIRAS TECNICAS - Contratar Los Servicios Logísticos Para La Realización De Giras Técnicas De Aprendices Del Centro Agropecuario De Buga, Para La Vigencia Del 2026.
nota: se realiza alcance para modificar el proceso relacionado en el asunto del radicado.

Con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución 069 de 2014 de la Dirección General del SENA, en la cual se establecen los parámetros para la creación del comité de contratación de los Centros de Formación y a las directrices del Sistema Integrado de Gestión de Calidad del SENA, actualmente el Centro Agropecuario de Buga-CAB- de la Regional Valle requiere su apoyo como funcionarios de planta y/o contratistas ya que cuentan con los conocimientos técnicos y experticia necesarias para realizar las evaluaciones de Requisitos Habilitantes, Evaluación Técnica y Evaluación Económica de las propuestas recibidas al interior del proceso que detallamos a continuación:

No. Proceso: MC-VLL-CAB-0012-2026 - GIRAS TECNICAS

Objeto: Contratar Los Servicios Logísticos Para La Realización De Giras Técnicas De Aprendices Del Centro

Agropecuario De Buga, Para La Vigencia Del 2026.

REQUISITOS JURÍDICOS: Nelly Lorena Londoño Calderon – Abogada CAB
REQUISITOS TÉCNICOS: Clara Ximena Bolaños Betancour Y Olga Beatriz Ladino Soto - Coordinadoras académicas.
REQUISITOS SST: Jessica Andrea Vargas Garcia – Líder proceso SST.
REQUISITOS AMBIENTALES: Dayana Andrea Zabala Plaza – Líder proceso Ambiental.
VERIFICACIÓN ECONÓMICA: Geselle Victoria Moreno Oviedo – Área Financiera

NOTA. El cronograma incluye que las ofertas se recibirán el día 7 de mayo y las evaluaciones se llevarán a cabo entre el 7 de mayo hasta el 12 de mayo, para publicación del informe de evaluación el día 12 de mayo de 2026 antes de las doce (12:00) pm, en el portal del SECOP II– Colombia Compra Eficiente

Muchas gracias por su atención

Atentamente,

Grupo Administración de Documentos
Dirección General
servicioalciudadano@sena.edu.co
PBX:5461500
Calle 57 · 8 - 69 Bogotá Colombia

@SENAcomunica www.sena.edu.co

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente